PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 115° aniversario de la fundación del la Unión General Armenia de Beneficencia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Se dispone la colocación de una placa conmemorativa en la sede de dicha institución, sita en la calle Armenia 1322, del barrio de Palermo, Comuna 14 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

(Escudo Legislatura)

A LA UNION GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al cumplirse 115 años de su fundación.

1911 - 7 de Mayo – 2026

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

El presente proyecto de resolución tiene por objeto conmemorar el 115° Aniversario de la filial Buenos Aires de la Unión General Armenia de Beneficencia (U.G.A.B.), a celebrarse el próximo 7 de mayo. Fundada en 1911, esta institución no solo representa la entidad armenia más antigua del continente sudamericano, sino que constituye un pilar fundamental en el tejido social, cultural y educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La historia de la U.G.A.B. está intrínsecamente ligada a la historia de nuestra Ciudad y a la llegada de los inmigrantes armenios que, huyendo de la persecución y el horror en el Imperio Otomano, encontraron en la Argentina un suelo de paz y progreso. Aquellos pioneros, que se desempeñaban como obreros, artesanos y comerciantes, comprendieron desde un inicio que "la unión hace la fuerza". Con ese lema como norte, establecieron esta filial para mantener vivos sus lazos con la Madre Patria, su fe y su cultura, mientras se integraban plenamente a la vida porteña.

A lo largo de más de un siglo, la Institución ha demostrado una vocación de servicio que trasciende las fronteras de su propia comunidad. Su compromiso humanitario quedó sellado ante la tragedia: ya en 1916, al tomar conocimiento del Genocidio Armenio, la filial organizó campañas financieras de auxilio para los refugiados, y repitió este esfuerzo solidario ante el devastador terremoto de 1927. Estos hitos reflejan una filosofía de existencia basada en la beneficencia y la asistencia social destinada a todos los habitantes, sin distinciones.

En el ámbito educativo, la U.G.A.B. ha realizado un aporte invaluable a través del Instituo Educativo Marie Manoogian. Lo que comenzó como un sueño de la Liga de Jóvenes en una casona de la calle Acevedo, se transformó gracias al esfuerzo colectivo y al apoyo de benefactores como Alex Manoogian, en un centro integral que hoy brinda educación en todos los niveles. Allí, se promueve no solo la excelencia académica y deportiva, sino también la enseñanza del idioma armenio, garantizando que las nuevas generaciones mantengan viva una cultura milenaria que hoy es parte constitutiva de la identidad porteña.

Celebrar los 115 años de la U.G.A.B. es reconocer a aquellos hombres y mujeres que trabajaron con abnegación para fundar una institución que hoy es orgullo de nuestra Ciudad. Es destacar el valor de las instituciones que fomentan la elevación moral, cultural y física de sus miembros. La institución ha demostrado a lo largo de estos 115 años un compromiso inquebrantable con la comunidad, trascendiendo las fronteras de la colectividad armenia para integrarse plenamente en el tejido social porteño. Sus famosas

cenas tradicionales, sus talleres y su apertura al barrio la convierten en un faro cultural y recreativo fundamental para nuestra Ciudad.

Ubicada en el corazón de la Comuna 14, la sede de la calle Armenia 1352 es hoy un polo de vitalidad comunitaria. Su área deportiva es de inestimable valor para el barrio de Palermo. Con instalaciones de vanguardia, como el emblemático Gimnasio "Haig Emirian" y su natatorio climatizado, la institución brinda un espacio de desarrollo para más de 600 deportistas. De esta forma, la institución se ha consolidado como un centro de promoción del deporte y la salud, ofreciendo un amplio abanico de actividades que fomentan el bienestar de los vecinos. En sus instalaciones se desarrollan disciplinas como voley, básquet, futsal y ajedrez. Destaca especialmente su propuesta acuática, que incluye clases de natación, pileta libre y aquagym para todas las edades, convirtiendo a la sede en un espacio de integración generacional y recreación fundamental para la comunidad.

Reconocer la trayectoria de esta institución es valorar el esfuerzo de las asociaciones civiles sin fines de lucro que, con el trabajo voluntario de sus socios y dirigentes, colaboran diariamente en la construcción de una ciudadanía más saludable y comprometida.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Firmado digitalmente por Diego Manuel Vartabedian
Fecha:23/04/2026 11:18:50
Diputado Dr. Diego Vartabedian
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires